ACTA 07/2012 UNION DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR Salud)

VII Reunión Ordinaria del Consejo de Salud Suramericano Del: 06/09/2012

La VII Reunión Ordinaria del Consejo de Salud Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR, tuvo lugar en la ciudad de Lima, Perú, el día 06 de septiembre del 2012. Participaron las delegaciones de Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Suriname, Uruguay y la República Bolivariana Venezuela, asimismo, representantes de la Secretaria General de UNASUR y el Director Ejecutivo del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud, (ISAGS), Dr. José Gomes Temporao. La lista de los participantes consta como anexo I a la presente acta.

El encuentro fue presidido por la señora Midori de Habich Rospigliosi, Ministra de Salud del Perú, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Salud Suramericano, el cual tuvo ante si las siguientes materias:

APROBACION DE AGENDA

Las delegaciones ministeriales presentes procedieron a aprobar la agenda, verificándose el quórum para realizar el encuentro. La agenda aprobada consta como anexo II.

LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ORDICNARIA DEL CSS.

Como ha sido tradicional, los señores ministros y delegaciones presentes pasaron revista al acta de la sesión anterior del VI Consejo, cuya reunión fue realizada en la ciudad de Asunción, el 20 de abril del presente año. Dicha acta se incluye como Anexo III.

ASUNTOS DEL COMITÉ COORDINADOR DEL CONSEJO DE SALUD SURAMERICABO ELEVADOS AL CONSEIDERACION DEL CONSEJO.

El Secretario Técnico del Comité Coordinador del Consejo, Dr. Víctor Cuba, presentó a la consideración del Consejo Ministerial una propuesta de acuerdos adaptados por dicha instancia técnica, durante las sesiones realizadas los días 04 y 05 de septiembre, en la ciudad de Lima. Perú.

Refiriéndose los mimos a los siguientes puntos:

- 1. Red de Gestión de Riesgos y Desastres.
- El Consejo dio la bienvenida y aprueba el plan de gestión de riegos y desastres, en los términos propuestos por el Comité Coordinador y en particular respecto a la necesidad de coordinar esfuerzos intersectoriales en esta materia con otros Consejos de UNASUR, que permita complementar iniciativas, especialmente con el Consejo de Defensa y el de Infraestructura y Planeamiento.
- 2. Pan Operativo Anual 2013 del ISAGS.

El Consejo examinó la propuesta del Comité Coordinador sobre esta materia, referida a dar cumplimiento al artículo Nº 2 de la Resolución 20/2012 del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. Al respecto informa que este plan recibió el consentimiento de los Ministros del Consejo de Salud Suramericano según lo acordado en el acta del Comité Coordinador, que una vez revisado el mencionado plan, no se registraron modificaciones concretas al mismo.

3. Posiciones en Foros Internacionales.

El Consejo examino la posición Internacional, en el ámbito de la salud, en diversos foros internacionales, que fuera materia de análisis en el Comité Coordinador, tomando nota sobre la importancia de los temas expuestos en los términos que constan en el acta del Comité Coordinador.

4. Grupos Técnicos y Redes.

En cuanto a las coordinaciones de los grupos técnicos y de las redes, el Consejo recibió un amplio informe del Comité Coordinador coincidiendo con sus conclusiones, en cuanto a las exigencias de informes periódicos sobre avances de dichos grupos y redes, la consulta por parte de la Presidencia Pro Tempore a las coordinaciones actuales sobre su continuidad en dichas coordinaciones. En relación a los informes, la PPT hará las consultas pertinentes para establecer la periodicidad de los mismos. Al mismos tiempo exhorto a que haya un apoyo sistemático de parte del Consejo hacia el trabajo de dichas instancias.

5. Iniciativas comunes y consideraciones de propuestas en los órganos de UNASUR.

En conformidad a lo expresado en la Resolución Nº 22/2012 de Las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores "Iniciativas Comunes de UNASUR" relativo a recomendar a los Consejos Sectoriales a que presenten proyectos para la consideración de dicho órgano a ser financiados en el periodo 2011-2012, el Comité Coordinador presento diversas iniciativas según consta en su acta.

Al respecto, el Consejo aprobó dos propuestas de proyectos: la primera, para un banco de precios de medicamentos; la segunda, para un estudio sobre capacidad productiva suramericana de medicamentos e insumos. Las versiones finales de estos proyectos serán trabajadas por Argentina con el apoyo técnico del Grupo Técnico de Acceso Universal a Medicamentos, que Argentina actualmente coordina, y del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud. Argentina se compromete a tener preparadas tales propuestas el 01 de Octubre del presente año, las cuales, una vez revisadas por los Estados Miembros, serán elevadas por la Presidencia Pro Tempore a los órganos de la UNASUR pertinentes.

6. Plan de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore.

El Consejo de Salud Suramericano examino la propuesta de Lineamientos de Trabajo 2012 - 2013, elaborada por la Presidencia Pro Tempore del Perú, y que había sido previamente analizada por el Comité Coordinador, siendo aprobados por el Consejo. Tales lineamientos se incluyen como anexo IV.

7. Agenda de Acciones Sociales Prioritarias.

En cuanto a la definición de acciones sociales prioritarias, el Comité Coordinador propuso consolidar en un plazo de 30 días las contribuciones del Consejo respecto a esta agenda propuesta por el Presidente Ollanta Humala a UNASUR. El Consejo aprobó esta propuesta que será coordinada por la Presidencia Pro Tempore, con el apoyo técnico del ISAGS, según lo que consta en su acta.

8. Publicaciones en el Consejo de Salud Suramericano.

El Consejo examino el tema de los documentos a ser publicados bajo el ámbito del Consejo, aprobando que estos deban ser circulados entre los Estados miembros, de manera previa, por intermedio de la Presidencia Pro Tempore, con al menos 20 días de anticipación, para la aprobación del Consejo de Salud Suramericano.

9. Relacionamiento con terceros

El Consejo coincidió con la propuesta del Comité Coordinador respecto al carácter específico de relacionamiento con terceros del Consejo, presentando una propuesta de soporte. Sobre el particular, la República Bolivariana de Venezuela solicito un plazo de 10 días para pronunciarse sobre el contenido de dicha propuesta, la cual posteriormente será sometida a consideración del Consejo de Delegadas y Delegados de UNASUR por medio de la Presidencia Pro Tempore. Dicha propuesta se encuentra en el acta del Comité Coordinador.

10. Día Suramericano de Donación Voluntaria, Gratuita y Altruista de Leche Humana.

Fue aprobada la iniciativa de promover el Día Suramericano de Donación Voluntaria, Gratuita y Altruista de Leche Humana, planteando un proyecto de resolución para que sea adoptado y difundido por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno de UNASUR, vía

Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores.

PRESNETACION: ATENCION INTEGRAL A LAS DISCAPACIDADES

El Consejo recibió con gran interés la presentación de la Ministra de Salud Pública de la República del Ecuador, Mg. Carina Vance Mafla, sobre las políticas públicas llevadas a cabo por Ecuador en cuanto a la atención integral a las personas con discapacidad.

Al término de la exposición de la señora Ministra, el Consejo de Salud Suramericano acogió con beneplácito ambas propuestas, al mismo tiempo de facilitar el trabajo desplegado por la Vice Presidencia de la República del Ecuador en este ámbito. Para tal fin se acordó constituir un grupo de trabajo Ad hoc para el desarrollo de las siguientes iniciativas:

Conformar un grupo temporal para la elaboración de una propuesta de resolución en materia de discapacidades que pueda ser presentada en la próxima reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS que promueva un abordaje integral de atención a las personas con discapacidad y el desarrollo de metodologías de investigación comparables internacionalmente.

Considerar la inclusión del tratamiento de atención a las personas con discapacidad en plan quinquenal del Consejo de Salud Suramericano luego de su evaluación en medio término.

El desarrollo de iniciativas de cooperación en el marco de UNASUR dirigidas a las personas con discapacidades, así como estudiar la viabilidad de fortalecer el desarrollo industrial tecnológico regional de producción de instrumentos de ayudas técnicas para las personas con discapacidades.

PRESENTACION DEL LIBRO: SISTEMAS DE SALUD EN SURAMERICA: DESAFIOS PARA LA UNIVERSALIDAD, LA EQUIDAD Y LA INTEGRIDAD.

El Director Ejecutivo del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud, Dr. José Gomes Temporao, presento el libro: Sistemas de Salud en Suramérica: Desafíos para la Universalidad, la Equidad y la Integralidad, el mismo que recibió las felicitaciones del Consejo de Salud.

AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Salud Suramericano agradece a la Presidencia Pro Tempore de esta instancia de UNASUR, bajo la responsabilidad de la República del Perú, en la persona de la señora Ministra Sra. Midori de Habich Rospigliosi, y por su intermedio a todos los funcionarios a su cargo, el permanente apoyo cordial que hicieron posible el mejor desarrollo de las labores de la VII Reunión Ordinaria del Consejo.

ANEXOS

N° DE ANEXOS CONTENIDO

I Lista de Participantes

II Lista aprobada

III Acta de la reunión del Comité Coordinador
IV Presentación: Atención Integral a las

Discapacidades.

